

La obra está estructurada en tres partes o amplios capítulos: En el primero se analiza el estatuto jurídico de los estudiantes, dentro del contexto histórico y estructura organizativa de las Universidades de Alcalá y Sigüenza, interesante análisis que ayuda mucho a seguir comprendiendo lo que significó la jurisdicción académica en las antiguas universidades.

En el segundo capítulo se destaca con inteligencia el modelo colegio-universidad dentro de la tipología universitaria y colegial. Se estudia partiendo de sus raíces seguntinas y salmantinas, y se subraya su significación y representación cualificada en la Universidad de Alcalá. Aquí en la alcaína es donde se alimenta y se consolida el modelo, si bien, como acabamos de decir, partiendo de la estructura originaria que nace en el Colegio-Universidad de Sigüenza, estructura que nos parece apropiado llamar *híbrida*, expresión que asumen significadamente los coautores. Se analiza luego su proyección en la Universidad de Santo Domingo, estudiando hábilmente la literalidad constitucional, documentando sus afirmaciones con toda la bibliografía existente sobre la Universidad decana de América, y pronunciándose rotundamente sobre el alcance de la «nueva fórmula» universitaria, convento-universidad, que se señala como paradigma con respecto a otros centros hispanoamericanos que la incorporan y asimilan.

En el capítulo tercero se hace un análisis de la sociedad hispanoamericana de la llamada etapa colonial, para descubrir a los universitarios alcaínos y seguntinos que allí prestan sus servicios en el gobierno y administración indiana, preferentemente eclesiástica. Subrayamos lo laboriosas y útiles que resultan las fichas microbiográficas que se publican en este capítulo.

Los autores nos ofrecen en los apéndices una rica selección documental, como fundamento básico y significativo para su estudio. Recogen primeramente el texto de las constituciones de Cisneros que transcribió y publicó Ramón González Navarro. Y como aspecto novedoso publican por primera vez en castellano la traducción del texto de las constituciones del Colegio

de San Antonio de Portaceli de Sigüenza, redactadas inicialmente por su fundador, Juan López de Medina, difícil traducción que ha realizado Francisco González Cuesta, canónigo archivero de la catedral de Plasencia. En la bibliografía presentan solamente los títulos y referencias más importantes y representativas para su obra. Coronan su estudio con un índice onomástico que facilita la consulta.

Los argumentos explicitados en esta obra contienen un valor externo añadido. La utilidad ha quedado de manifiesto al declararse la Ciudad Universitaria de Alcalá Patrimonio de la Humanidad, proponiéndose, entre otros, como base fundamental todos y cada uno de los planteamientos aquí desarrollados.

Este libro resulta de sumo interés y utilidad, y de obligada consulta, para los que nos ocupamos de la historia universitaria, especialmente hispánica. Amplía, concreta y puntualiza reflexiones anteriores, desvela aspectos desconocidos, y abre el camino a nuevos interrogantes, planteamientos e investigaciones. Agradecemos a los coautores aporte tan significativo y relevante.

ÁGUEDA RODRÍGUEZ CRUZ

ASOCIACIÓN DE ARCHIVEROS DE LA IGLESIA EN ESPAÑA: *Memoria Ecclesiae*, vols. XII y XIII: *Instituciones de Enseñanza y Archivos de la Iglesia*, Oviedo, Archivo histórico diocesano de Oviedo, 1998.

Los archivos de la Iglesia son fuente y venero constante de datos e información para los historiadores. Si se tratara de convencer de esto mismo a los historiadores de la educación, el intento sería vano porque repetidamente hemos de acudir a estas fuentes para orientar bien bastantes de las investigaciones en materia educativa. Todos conocemos la presencia de la Iglesia en el fenómeno de la educación en España y en Europa.

Bajo la nomenclatura y sección permanente «*Memoria Ecclesiae*» y con la pre-

sentación y dirección, en la mayoría de los casos, de D. Agustín Hevia Ballina, la Asociación de Archiveros de la Iglesia en España, viene publicando, como acogida a las distintas ponencias y comunicaciones de los diversos congresos realizados en variadas sedes diocesanas, títulos tan sugestivos y prácticos para la historiografía: «*Los archivos de la Iglesia. Pasado y presente.*» (vol. I); «*Las raíces visigóticas de la Iglesia en España: en torno al Concilio III de Toledo.*» (Vol. II); «*La Iglesia y la cultura en las Edades Media y Moderna.*» (vol. III); «*La catedral y la diócesis en los archivos de la Iglesia.*» (vol. IV); «*Ordenes religiosas y evangelización de América y Filipinas en los Archivos de la Iglesia.*» (vol. V); «*Ordenes monásticas y Archivos de la Iglesia.*» (vols. VI y VII); «*Parroquia y arciprestazgo en los Archivos de la Iglesia.*» (vols. VIII y IX); «*Beneficencia y hospitalidad en los Archivos de la Iglesia.*» (vols. X y XI). Todos estos volúmenes contienen unas 500 págs. En cada uno de ellos se encuentran comunicaciones interesantes y relacionadas con el tema de la educación.

Por su interés y la especial relación con el problema de la investigación educativa mencionamos los dos últimamente aparecidos «*Instituciones de Enseñanza y Archivos de la Iglesia en Memoria Ecclesiae.*» (vols. XII y XIII). Después de la presentación en el vol. XII del Presidente de la Asociación con el título: «*Iglesia y enseñanza, un binomio inseparable*» se recogen en este número colaboraciones en tres campos en distintas catedrales españolas y los seminarios conciliares, a partir de Trento. En el volumen XIII, también después de la ponencia de D. Agustín Hevia Ballina en torno a «*Enseñanzas humanísticas y archivos de la Iglesia: esencias de Grecia y Roma, trasvasadas a moldes cristianos*», los campos temáticos de las comunicaciones se refieren a instituciones de enseñanza de órdenes y congregaciones religiosas, y fundaciones benéfico-docentes en distintas diócesis españolas y la misma enseñanza dependiente de entidades eclesiales diocesanas.

Creemos que se trata de una buena aportación a los investigadores de la edu-

cación en España, más en concreto, a los miembros de la Asociación de Historia de la Educación y, en general, a los estudiosos de estos temas con las consiguientes ramificaciones y derivaciones a cuestiones jurídicas, económicas, sociológicas y religiosas ineludiblemente vinculadas a este tipo de documentos que aquí se presentan.

No podemos menos de felicitar a la Asociación de Archiveros de la Iglesia en España por estos trabajos y aportaciones tan importantes y, en muchos casos imprescindibles, a los historiadores e investigadores de la educación como instrumento y base de datos en relación con la investigación y docencia.

BERNABÉ BARTOLOMÉ MARTÍNEZ

BANDRÉS REY Luis M.<sup>a</sup>; ALONSO MARAÑÓN, Pedro M. y JIMÉNEZ EGUIZÁBAL, Alfredo (coords) (1998) *400 años de escuela para todos*, Publicaciones Calasancias, Roma y Publicaciones ICCE, Madrid, 578 pp.

Este libro recoge el material publicado en las revistas *Analecta Calasanciana* y *Revista de Ciencias de la Educación* con motivo del 400 aniversario de la apertura de la primera escuela calasancia en 1597, en la iglesia de Santa Dorotea en el barrio del Trastévere, hecho que justifica ampliamente el esfuerzo realizado por valorar la labor de esos 400 años, pero «mirando al futuro, sin ningún tipo de envidia o nostalgia», como dicen los directores de ambas revistas en la presentación. Esa mirada ha sido efectuada por escolapios y no escolapios, que han conmemorado ese aniversario reflexionando sobre un tema común: ésta es quizá la mayor singularidad de este libro.

Como destacan los tres coordinadores de la obra en su estudio preliminar, el tema que se aborda en estas casi seiscientas páginas es el de la «educación popular» y una de las constantes es el interés de prácticamente todos los autores por explicitar qué se entiende por tal, tarea difícil (que obten-